

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA ECUATANTUM S.A..-

En Quito, a los 12 días del mes de abril de 2018, cuando son las 15h55, se lleva a cabo la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Ecuatantum S.A.

Está presente a través de video conferencia, el señor LUIS ALFREDO SANCHEZ TEJADA por sus propios derechos y en calidad de representante legal de TANTUM SAS

Como primer punto preliminar se mociona que actúe como Presidente Ad hoc. José Miguel Gómez Dávila y como secretaria Ad. Hoc, Tatiana Flores Cartagena. Los accionistas aprueban la moción.

A continuación se pide que por secretaria se verifique el quorum de instalación.

Verificado que ha sido el libro de acciones y accionistas, se consta la presencia por videoconferencia del 100% de los accionistas, esto es

ACCIONISTA	ACCIONES	%	VOTOS
TANTUM S.A.S	4950	99%	4950
LUIS ALFREDO SÁNCHEZ	50	1%	50

Constatado que ha sido el quorum, se declara instalada la presente junta general y se ordena que por secretaria se de lectura para aprobación del orden del día.

Se pone en conocimiento de los accionistas el siguiente orden del día:

1.- Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2017; 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al Ejercicio Económico 2017; 3.- Conocer y Resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2017; y 4.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los Beneficios Sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2017

Puesto que ha sido en conocimiento del asistente el orden del día, se pide su aprobación. Los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad.

A continuación se pasa a conocer cada uno de los puntos allí señalados:

PUNTO UNO.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2017.-

Toma la palabra el señor José Miguel Gómez Dávila, Gerente General de la compañía, quien da lectura del informe de la administración correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de la revisión y análisis, el informe se aprueba por unanimidad.

PUNTO DOS.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al Ejercicio Económico 2017.-

Se da lectura al informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de la revisión y análisis, se aprueba por unanimidad dicho informe. Se agrega el informe como parte del expediente de la presente acta.

PUNTO TRES.- Conocer y Resolver sobre la aprobación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2017.-

Se presenta a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2017. Luego de la revisión se aprueban por unanimidad los balances presentados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve aprobar por

unanimidad y sin observaciones el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

PUNTO CUATRO.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2017.-.

En razón de que existir pérdida en el ejercicio 2017, los accionistas consideran que este punto no debe tratarse.

Se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y para constancia de lo conocido, discutido y resuelto, la presente acta se extiende y por presidente y secretaria, siendo las 16:07

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE DEBIDAMENTE SUSCRITO REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

José Miguel Gómez Dávila
Presidente Ad hoc